

10/7/2013

Nota del MAGRAMA

## **El Ministerio propondrá un modelo de aplicación de la PAC nacional basado en comarcas agrarias**

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha explicado que el "Gobierno propondrá en España un modelo de aplicación nacional de la Política Agrícola Común (PAC) que tenga en cuenta las diferentes realidades agrarias". Para ello, el Gobierno buscará "el mayor grado de consenso con Comunidades Autónomas y Organizaciones Agrarias para definir un sistema de regionalización adecuado a la diversidad de nuestra agricultura y que conlleve la menor transferencia posible de importes de ayuda entre beneficiarios, y con ello, entre sectores productivos y territorios".

En respuesta a una pregunta del grupo de CiU en la sesión de control al Gobierno en el Senado, Arias Cañete ha explicado que uno de los logros del Gobierno español en las negociaciones de la reforma de la PAC ha sido haber conseguido "la flexibilidad necesaria para que se adapte a las peculiaridades de las agriculturas de los distintos Estados Miembros -y, en particular, la española-, pero sin perder la coherencia y el equilibrio que le otorga su carácter de Política Común".

Arias Cañete ha explicado que el modelo más adecuado se basa en establecer una división territorial por comarcas agrarias, con importes homogéneos de ayudas, por tipo de superficie. "La comarca -como agregación de municipios con las mismas características agronómicas- es la mejor aproximación a las realidades agrarias de nuestro país. Y, dentro de cada comarca, se distinguirían cuatro tipos de superficies cultivadas (cultivos herbáceos de secano, de regadío, cultivos permanentes y pastos). En todo caso, la delimitación definitiva de las regiones será uno de los resultados del acuerdo que alcancemos con CCAA y Organizaciones Agrarias", ha detallado.

Para el ministro, España ha logrado corregir los defectos de una propuesta inicial de reforma de la PAC de la Comisión Europea "muy lesiva para los intereses españoles y adaptarla a la especificidad de la agricultura española".

Esta propuesta de la Comisión suponía "un importe de ayuda por hectárea idéntico por Estado o región, en un proceso de convergencia interna plena". Y, ha proseguido, "tras meses de trabajo, hemos logrado de la Comisión la flexibilidad necesaria en la definición de regiones, para que, simultaneando criterios, podamos configurar un modelo adaptado a la realidad de la agricultura española".

De esta manera, Arias Cañete ha insistido en que defiende la aplicación de "un modelo nacional basado en comarcas agrarias, de manera que queden contempladas sus distintas condiciones productivas". "Un sistema de regionalización adecuado a la diversidad de realidades agrarias de nuestro país, y que minimice los trasvases de fondos entre perceptores, con una convergencia efectiva de ayudas entre agricultores dentro de cada comarca muy limitada". Y, con este objetivo, ha sentenciado el ministro, "vamos a buscar el máximo consenso en el ámbito nacional".

Arias Cañete recordó que el Ministerio remitió ayer a las Comunidades Autónomas un cuestionario sobre la aplicación de la reforma de la PAC, que abarca todos los aspectos del acuerdo alcanzado. "Se trata de conocer la posición de las Comunidades sobre las distintas alternativas, incluyendo el sistema de regionalización más adecuado a las necesidades de nuestro país", ha explicado.

[Más información sobre política agraria española](#)

---

Con la excepción de las disposiciones legales, está expresamente prohibida la reproducción y redifusión sin nuestro permiso expreso de todo o parte del material contenido en esta web, incluyendo como tal la hipervinculación en páginas de marcos.